

[Inicio](#) > Comunicado del Comité por la Libre Expresión en el día del Periodista

[Comunicado del Comité por la Libre Expresión en el día del Periodista](#) [1]



[2]

Escrito por Redacción | Mayo 27 del 2016

Categoría de Blog:

[Nuestra Reflexión](#) [3]

El Comité por la Libertad de Expresión C-Libre saluda a las y los periodistas en su día, como elementos centrales de la libertad de expresión en el

marco de un derecho mucho más amplio que corresponde a todos los ciudadanos y ciudadanas del país.

Reivindicamos el derecho de los y las comunicadoras sociales de trabajar en medios de comunicación libres e independientes de los grupos de poder público y privado, sin miedo a ser amenazados, perseguidos o asesinados.

Honduras es en la actualidad uno de los países más peligrosos para el ejercicio periodístico, con una de las más altas tasas de homicidios para los trabajadores de la prensa, de 2003 a la fecha 63 periodistas y comunicadores sociales han sido asesinados, hechos en su mayoría que permanecen en la más absoluta impunidad.

La precariedad laboral se ha convertido en un elemento que afecta el pleno desarrollo de los profesionales de la comunicación, sumado a los bajos salarios que reciben por una profesión que demanda de sus servicios a veces las 24 horas del día.

El periodismo es una labor que se vuelve más complicada por la falta de acceso a información pública, no solo porque los funcionarios se niegan a dar información sino también por la creación de normas como la ley de secretos oficiales que impiden el normal desarrollo de las actividades informativas, so pena de ir a la cárcel en caso de revelar información del Estado.

El manejo discrecional de la pauta publicitaria por parte del Estado, es otra amenaza al libre ejercicio periodístico, utilizada como mecanismo de censura, como mecanismo de castigo para los periodistas y medios de comunicación que mantienen una política editorial independiente. Dicha acción contraviene el principio número 13 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión aprobada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que establece que “la utilización del poder del Estado y los recursos de la hacienda pública; la concesión de prebendas arancelarias; la asignación arbitraria y discriminatoria de la publicidad oficial y créditos oficiales; el otorgamiento de frecuencias de radio y televisión, entre otros, con el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, atentan contra la libertad de expresión y deben estar expresamente prohibidos por la ley”.

En este día dedicado a las y los periodistas demandamos que se detenga la persecución, las amenazas, el cierre de espacios informativos de los y las periodistas, que se pare de inmediato la criminalización mediante la utilización del derecho penal a través de las querellas por los delitos de calumnias, injurias y difamación.

Que se de protección y garantía para el trabajo de las y los comunicadores que laboran en las diferentes radios y medios comunitarios del país.

Proponemos se abra un debate nacional sobre el ejercicio de la libertad de expresión en Honduras,

Salud a los y las periodistas en su día.

Tegucigalpa 25 de mayo de 2016.

Comité por la Libre Expresión

URL de origen: <http://old.conexihon.hn/site/opiniones/nuestra-reflexi%C3%B3n/comunicado-del-comit%C3%A9-por-la-libre-expresi%C3%B3n-en-el-d%C3%ADa-del-periodista>

Enlaces:

[1] <http://old.conexihon.hn/site/opiniones/nuestra-reflexi%C3%B3n/comunicado-del-comit%C3%A9-por-la-libre-expresi%C3%B3n-en-el-d%C3%ADa-del-periodista>

[2] <http://old.conexihon.hn/site/users/redacci%C3%B3n>

[3] <http://old.conexihon.hn/site/blogs/nuestra-reflexi%C3%B3n>